

TRANSPORTE PESADO ONE TRACK S.A.

INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros

Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2015

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros
4. Responsabilidad del Comisario
5. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Entorno Económico
 - d. Situación Financiera de la Compañía
6. Conclusión

A los Señores Accionistas

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2015, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

La Junta General de accionistas designa como comisario principal a la Srta. Carolina Logroño.

2. Antecedentes

Transporte Pesado One Track S.A. (En Adelante "La Compañía") se constituye en Ecuador con fecha 21 de Abril de 2014.

3. Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

4. Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión incluye pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

5. Contenido

a) Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la Compañía, me permiten indicar que no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación.

b) Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

c) Situación Financiera de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía preparó sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

La composición del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

(Expresado en U.S. dólares)

ACTIVOS	2015
ACTIVOS CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	28,727
Cuentas y documentos por cobrar	4,290
Impuestos por recuperar	22,771
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	55,788
Equipos	128,577
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	128,577
TOTAL ACTIVOS	<u>184,365</u>
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas y documentos por pagar	170,620
Impuestos por pagar	11,353
Provisiones	312
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>182,285</u>
PATRIMONIO	
Capital suscrito	800
Resultados del ejercicio	1,280
TOTAL PATRIMONIO	<u>2,080</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>184,365</u>

Los estados de resultado integral por el período de un año terminado al 31 de diciembre de 2015 se detallan a continuación:

(Expresado en U.S. dólares)

INGRESOS	<u>2015</u>
Ingresos operativos	1,339,990
Otros ingresos	40
TOTAL INGRESOS	<u>1,340,030</u>
GASTOS	
Gastos operativos	1,338,750
TOTAL GASTOS	<u>1,338,750</u>
TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>1,280</u>

6. Conclusión

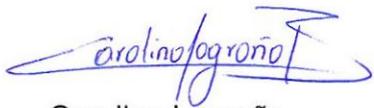
En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera y los resultados de las operaciones de Transporte Pesado One Track S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF.

En base a la revisión efectuada, considero que los controles internos implementados por la Administración de la Compañía son adecuados, lo cual ha contribuido a un eficiente manejo financiero y administrativo.

Adicionalmente y en cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

Señores Accionistas declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Carolina Logroño

Comisario